

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

*ANUNCIO de 1 de abril de 2019 sobre calificación urbanística de legalización y ampliación de vivienda unifamiliar aislada. Situación: finca "Boticojo", en parcela 150 del polígono 6. Promotor: D. José Durán Solano, en Torrecillas de la Tiesa. (2019080451)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización y ampliación de vivienda unifamiliar aislada. Situación: Finca "Boticojo", en parcela 150 (Ref.<sup>a</sup> cat. 10190A006001500000KK) del polígono 6. Promotor: D. José Durán Solano, en Torrecillas de la Tiesa.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 1 de abril de 2019. El Jefe de Sección de Suelo No Urbanizable y Calificación Urbanística, FERNANDO ELVIRO VIVAS.

**AYUNTAMIENTO DE MONTIJO**

*ANUNCIO de 2 de mayo de 2019 sobre nombramiento de Agente de la Policía Local. (2019080569)*

A la vista del acta de la reunión mantenida el día 11 de abril de 2.019 por el Tribunal constituido para el proceso selectivo para proveer una plaza de Agente de la Policía Local de Montijo mediante el sistema de movilidad y del informe médico suscrito por la doctora D.<sup>a</sup> Sandra



María Domínguez Rodríguez el día 30 de abril de 2019 sobre el aspirante D. Antonio Díaz Álvarez, en el uso de las atribuciones que me confiere el apartado primero, letras h) e i) del artículo 21 de la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local, de 2 de abril de 1985,

HE RESUELTO :

Primero. nombrar a D. Antonio Díaz Álvarez, titular del Documento Nacional de Identidad n.º \*\*\*\*\*.661 G, para ocupar la plaza de Agente de la Policía Local de este Ayuntamiento, mediante el procedimiento de movilidad, convocada mediante Resolución de esta Alcaldía de fecha 23 de enero de 2.019.

Segundo. Publicar el presente anuncio en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial, página web municipal y, en cumplimiento de lo establecido en la base sexta, apartado cuatro, de las que rigen la correspondiente convocatoria, en el Diario Oficial de Extremadura.

Tercero. Dése traslado del presente anuncio a la Jefatura de la Policía Local de Montijo y a los Negociados de Personal, Intervención Municipal y Depositaria Municipal.

Montijo, 2 de mayo de 2019. El Alcalde, MANUEL GÓMEZ RODRÍGUEZ.